



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2002

RES.H.Nº 746 - 02

Expte.No. 4401/97

VISTO:

La Resolución H.No.556/02 mediante la cual se acepta a partir del 02 de mayo del año en curso, la renuncia interpuesta por la Prof. Leonor Navamuel, al cargo de Profesora interina en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.556/02 mediante la cual se acepta, a partir del 02 de mayo del año en curso, la renuncia interpuesta por la Prof. Leonor Navamuel, al cargo de Profesora interina en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía y División de Personal.

mda


P.M. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.